



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-506911-UNC-ME#FP

VISTO

Los pedidos que constan en las notas presentadas por docentes de diferentes asignaturas de las carreras que se dictan en nuestra Facultad en donde solicitan que se rectifiquen distintas actas de exámenes;

CONSIDERANDO:

Que el sector Oficialía de la Facultad adjunta los pedidos de rectificaciones de actas presentados por docentes integrantes de tribunales de exámenes de las asignaturas: "Entrevista Psicológica"; "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico"; "Psicología de la Drogodependencias y Adicciones" y "Didáctica Especial" en donde dejan constancia que por un error involuntario se le consignó mal la calificación obtenida a diferentes estudiantes.

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 265/1998 y la Resolución Rectoral 1231/23 reglamentan los trámites y procedimientos de rectificación de actas de exámenes;

Que corresponde hacer lugar a las solicitudes de rectificaciones de actas

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar las rectificaciones de actas según el siguiente detalle.

Actividad	Libro	Acta	Fecha	Estudiante	DNI	Figura	Corresponde
Entrevista Psicológica	----	75#3980	04/12/2025	ECHAVARRÍA, TRINIDAD	45247005	Ausente	8 (ocho)
Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico	----	75#4769	13/05/2026	MADERA, PAMELA ALEJANDRA	40419715	4 (cuatro)	9 (nueve)
Psicología de las Drogodependencias y Adicciones	----	75#4785	14/05/2026	NAVARRO, ROCÍO BELÉN	43066788	Ausente	6 (seis)
Didáctica Especial	----	75#4725	12/05/2026	MORENO, MANUELA PAZ	42442953	Ausente	8 (ocho)

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.